

REGLAMENTO PARTICULAR

AUTOCROSS DE CASTELO BRANCO

06 y 07 de Mayo

Parque de Desportos Motorizados de Castelo Branco

N 39° 51' 46.85" O 7° 27'



Escuderia Castelo Branco



Autocross de Castelo Branco

Reglamento Particular



PROGRAMA HORARIO

FECHA	HORA INICIO	HORA FINAL	ACTO A REALIZAR	LUGAR
6 Marzo			Publicación Reglamento / Comienzo inscripción	Secretaría
22 Abril			Cierre inscripción 1ª fecha	Secretaría
1 Mayo			Cierre inscripción 2ª fecha	
2 Mayo			Publicación lista de inscritos	Secretaría
5 Mayo			Briefing de Oficiales	
6 Mayo	09h00		Sorteo centralistas Júnior Car Cross	
	08h30	09h30	Entrega Documentación División Car Cross	
	09h30	10h00	Entrega documentación División III	
	10h45	11h05	Entrega Documentación División I	
	10h15	10h45	Entrega Documentación División II	
	10h00	10h15	Entrega Documentación División Off Road Series	
	08h30	09h30	Entrega Documentación División Junior Car Cross	
	08h40	09h40	Verificaciones Técnicas División Car Cross	
	09h40	10h10	Verificaciones Técnicas División III	
	10h55	11h15	Verificaciones Técnicas División I	
	10h25	10h55	Verificaciones Técnicas División II	
	10h10	10h25	Verificaciones Técnicas División Off Road Series	
	08h40	09h40	Verificaciones División Junior Car Cross	
		11:30	Hora límite para la terminación de las Verificaciones	
			Reciclaje de Oficiales	
	10h20	10h50	Entrenamientos libres División Junior Car Cross	
	10h50	11h00	Entrenamientos libres División Car Cross	
	11h00	11h15	Entrenamientos libres División III	
7 Mayo	11h30	11h40	Entrenamientos libres División Off Road Series	
	11h40	12h00	Entrenamientos libres División II	
	12h00	12h15	Entrenamientos libres División I	
		11h10	Publicación de autorizados a tomar la salida Formulas	
		12h15	Publicación de autorizados a tomar la salida Turismos	
	11h45	11h55	Briefing de pilotos División Car Cross y División III	
	12h45	12h55	Briefing de pilotos Turismos	
	14h00	15h30	Entrenamientos Oficiales	Circuito
	15h30	17h00	1ª Manga Clasificatoria	Circuito
	17h00	17h45	2ª Manga series Clasificatorias	Circuito
	08h30	09h15	2ª Manga series Clasificatorias	Circuito
	09h15	10h00	3ª Manga series Clasificatorias	Circuito
	10h40		Finales C	Circuito
	11h20		Finales B	Circuito
	13h15		Finales A y Entrega de Trofeos	Circuito
		14h30	Publicación resultados	Circuito

El horario esta en hora de Portugal (+1 h española)

A la vista de la lista de inscritos se deberá editar un Complemento, con el horario completo y definitivo de los entrenamientos, mangas clasificatorias y finales, "POR DIVISIÓN".

Además el organizador deberá asignar una hora de presentación a las Verificaciones a cada inscrito, la cual deberá figurar en el Tablón de Avisos de antes del inicio de la carrera y en la página web.





Autocross de Castelo Branco

Reglamento Particular



Los organizadores que tengan previsto un lugar distinto del circuito para efectuar las verificaciones, deberán dejar un margen de tiempo suficiente, entre verificaciones y entrenamientos.

1) ORGANIZACIÓN

1.1. Definición

1.2. La Escudería Castelo Branco Organiza el Autocross de Castelo Branco que se celebrará los días 06 y 07 de Mayo en el circuito Parque de Desportos Motorizados de Castelo Branco , situado en Castelo Branco (N 39° 51' 46.85" O 7° 27' 27.05") Ctra. N233 km. 104. con el Permiso de organización expedido por la RFEDA

1.3. Comité de Organización:

Presidente: Luís Correia - Presidente da Câmara Municipal de Castelo Branco

António Sequeira - Presidente da Escudería Castelo Branco

Hélder Esteves - Vice Presidente da Escudería Castelo Branco

Bruno Vilela - Escudería Castelo Branco

Rui Esteves- Chefe de Segurança

Domicilio del Comité de Organización:

Praça Rainha Dona Leonor nº 3 6000-117 Castelo Branco.

Tel. 00351 964 894 757 / 00351 272 327 979

página web www.escuderiacastelobranco.pt

2) REGLAMENTOS APLICABLES

Esta competición se disputará de acuerdo con lo dispuesto en el CDI y sus Anexos, los cuales serán de aplicación con carácter prioritario en todos los aspectos generales y en particular a los procedimientos de reclamaciones y apelaciones. Además, serán aplicables por orden de prelación los siguientes reglamentos:

- El Reglamento Deportivo del Campeonato de España de Autocross
- Las Prescripciones Comunes de los Campeonatos, Copas y Trofeos de España
- Reglamento Técnico de Autocross
- El presente Reglamento Particular

3) PUNTUABILIDAD

La competición será puntuable para los siguientes Campeonato y Copas:

- Campeonato de España de Autocross Absoluto
- Campeonato de España de **División** Car Cross
- Campeonato de España de División I
- Campeonato de España de División II
- Campeonato de España de División III
- Copa de España División Off Road Series
- Copa de España División Júnior Car Cross

4) OFICIALES DE LA COMPETICIÓN

4.1. Oficiales mínimos exigidos

COMISARIOS DEPORTIVOS:

Presidente:	D.	Designado por RFEDA	Licencia nº
	D	Nuno Almeida Santos	Licencia nº 12891 CD
	D.	Samuel António	Licencia nº 12889 CD

COMISARIOS DEPORTIVOS:

Presidente:	D.	Designado por RFEDA	Licencia nº
	D	Pedro Pecero Pérez	Licencia nº
	D.	Rui Correia	Licencia nº 12886 CD





Autocross de Castelo Branco

Reglamento Particular



(Uno de los vocales deberá ser de una Fed. Autonómica distinta a la que se celebre la competición y que organice Campeonato de España de Autocross)

OBSERVADOR RFEDA	D.	
DIRECTOR DE PRUEBA	D. Bruno Vilela	Licencia nº 12893
DIRECTOR DE CARRERA	D. Designado por RFEDA	Licencia nº
DIRECTORES ADJUNTOS	D. Marco Oliveira	Licencia nº 12894
	D. Miguel Ramos	Licencia nº a emitir
	D. Carlos Alves	Licencia nº 12896
RESPONSABLE DE SEGURIDAD	D. Rui Esteves	Licencia nº 12897
SECRETARIO DE CARRERA	Dña. Sandra Ribeiro	Licencia nº 12909
COMISARIOS TÉCNICOS:		
Delegado Técnico de la RFEDA	D.	Licencia nº
Jefe Técnico	D. Luís Afonso	Licencia nº 12884
Comisarios Técnicos	D. Paulo Fonseca	Licencia nº 15347
	Dña. Lina Gonçalves	Licencia nº 15346
	D. Luis Bandeiras	Licencia nº 12885
	D.	Licencia nº
COMISARIOS JEFES DE PUESTOS (tantos como puestos tengan el circuito)		
Puesto 1	D. Rui Toscano	Licencia nº 12926
Puesto 2	Dña. Ana Afonso	Licencia nº 12927
Puesto 3	D. Ricardo Rosa	Licencia nº 12925
Puesto 4	D. Tiago Lourenço	Licencia nº 12902
Puesto 5	D. Adelino Rosa	Licencia nº 12919
Puesto 6	D. Tiago Mendes	Licencia nº 12901
Puesto 7	D. Luis Santos	Licencia nº 12887
JUEZ DE HECHOS.	D. Hélder Esteves	Licencia nº 15351
	D. Pedro Feliciano	Licencia nº 15354
	D. Felizardo Gardete	Licencia nº 15350
	D. Sergio Sequeira	Licencia nº 12888
JEFE DE CRONOMETRAJE	D.	Licencia nº
RESPONSABLE CLASIFICACIONES	D.	Licencia nº
JEFE DEL PARQUE DE TRABAJO	D.	Licencia nº
JEFE DEL PARQUE CERRADO	D. Carlos Cardoso	Licencia nº 15349
JEFE DE SERVICIOS MÉDICOS	Dr. Sergio Serra	Colegiado nº 55186
RELACIONES COMPETIDORES	D. Nelson Correia	Licencia nº 12895
RESPONSABLE CON LA PRENSA	Dña. Conceição Coelho	

De acuerdo con lo indicado en el art. 11 de las PCCCTCE, deberán relacionarse en este artículo o por medio de Anexo/Complemento, todos los oficiales que actúan en la competición, indicando la función a desarrollar y su número de licencia.





Autocross de Castelo Branco

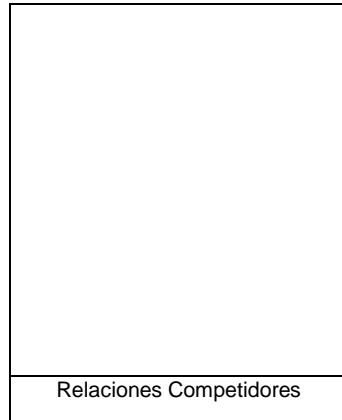
Reglamento Particular



4.2. Identificación de los principales oficiales de la competición y otros



Relaciones Competidores
Nelson Correia



Relaciones Competidores

4.3. Colores de los petos de los distintos oficiales:

- Oficiales pista: naranja fluorescente
- Otros: amarillo fluorescente

4.4. Distintivos participantes

Pilotos = 1

Competidor = 1

Asistencia con licencia = 2

Acompañantes = 2

5) TABLON OFICIAL DE AVISOS

El tablón oficial de avisos, en el que serán publicadas todos los documentos e informaciones relativas a la carrera, estará situado en:

5.1. Antes inicio Verificaciones

Circuito Parque de Desportos Motorizados de Castelo Branco

Ctra. N233 km. 104.

Castelo Branco (N 39° 51' 46.85" O 7° 27' 27.05")

Tel. (+351) 964 894 757 (+351) 272 327 979

Fax. (+351) 272 327 977

www.escuderiacastelobranco.pt

5.2. En las Verificaciones

Desde el día 06 de Mayo a las 08h00 horas,

Hasta el día 07 Mayo a las 21h00 horas, en Circuito Parque de Desportos Motorizados de Castelo Branco

Ctra. N233 km. 104.

Castelo Branco (N 39° 51' 46.85" O 7° 27' 27.05")

5.3. En el Circuito

Desde el día 06 de Mayo a las 08h00 horas,

Hasta el día 07 Mayo a las 21h00 horas, en Circuito Parque de Desportos Motorizados de Castelo Branco

Ctra. N233 km. 104.

Castelo Branco (N 39° 51' 46.85" O 7° 27' 27.05")

Dirección de Carrera/Secretaría. Teléfono en el circuito

Tel. (+351) 964 894 757 (+351) 272 327 979

Fax. (+351) 272 327 977

5.4. Los equipos deberán estar en contacto con la Secretaría Permanente de la Carrera con el fin de tener conocimiento de la publicación de los eventuales boletines de información, complementos, disposiciones adicionales, parrillas de salida, etc.

6) DESARROLLO DE LA COMPETICIÓN





Autocross de Castelo Branco

Reglamento Particular



6.1. Verificaciones

1. A cada equipo se le asignará una hora de presentación a las verificaciones, la cual se le comunicará una vez se haya cerrado la inscripción
2. La entrega de documentación se realizará según el horario previsto, en la primera planta del edificio multiusos del Parque de Desportos Motorizados de Castelo Branco.
3. Las Verificaciones Técnicas se realizarán según el horario previsto, en la planta baja del edificio multiusos del Parque de Desportos Motorizados de Castelo Branco.
4. Para las posibles Verificaciones Técnicas que se tengan que realizar y que se precise de lugares e instalaciones adecuadas, esta se realizarán en el taller:

José Carlos Pinheiro - Bosch Car Service
Z. Ind. Rua T, Lote 52 - Ap. 1118
6000-459 Castelo Branco (Castelo Branco)

6.2. Vueltas y clasificaciones

1. La carrera se desarrollará según lo descrito en Reglamento Deportivo del Campeonato de España de Autocross.

El tiempo y el número de vueltas al circuito será de:

• Entrenamientos oficiales NO cronometrados (Optativos)	3	vueltas
• Entrenamientos oficiales 1ª Sesión	6	vueltas
• Series clasificatorias	7	vueltas
• Finales C	6	vueltas
• Finales. B	6	vueltas
• Finales. A	10	vueltas

2. El sistema empleado para la elaboración de las clasificaciones será:

- Con programa informático homologado (art. 14.8. del RD)
- De forma manual

3. Todos aquellos equipos que no dispongan de transponder propio por lo que deberán alquilar uno a la organización para la disputa de la prueba. El equipo que requiera un transponder de la organización deberá abonar una cuota de alquiler en el momento de la verificación administrativa de 65 € más una fianza de 400€. El pago tanto del alquiler como de la fianza se hará mediante tarjeta de crédito o débito. Una vez abonada la mencionada cuantía le será entregada el transponder correspondiente, siendo responsabilidad exclusiva del equipo el buen uso y mantenimiento del mismo. El importe de la fianza le será devuelto a la misma tarjeta de crédito o débito una vez se entregue el transponder y se presente la tarjeta de crédito o débito al finalizar la prueba. La pérdida y/o el deterioro del transponder cedido por la organización supondrá la pérdida de la fianza de 400 €, pudiendo recibir otro tipo de sanciones si así lo estipula la organización.

4. Se recuerda a los equipos que durante el transcurso de la prueba se deberán respetar, bajo pena de descalificación, la señalización prevista en el Anexo H del CDI y en el Reglamento Deportivo del Campeonato de España de Autocross.
5. Una vez terminadas las finales los vehículos se dirigirán al Parque Cerrado situado donde indica el plano adjunto. En caso de mostrar bandera negra a un piloto en una final éste deberá dirigirse a parque cerrado
6. Las reclamaciones y apelaciones se realizarán de acuerdo con lo establecido en el CDI.
7. De existir verificaciones sobre el pesaje, estas se efectuarán en: en la planta baja del edificio multiusos del Parque de Desportos Motorizados de Castelo Branco.

7) VEHÍCULOS ADMITIDOS

1. Serán admitidos a participar los vehículos definidos en el art. 3 del Reglamento Deportivo del Campeonato de España de Autocross.

En todo caso y respetando lo dispuesto en el artículo 9.5 y 14.3.2 del Reglamento Deportivo del Campeonato de España, se admitirá un máximo de participantes en las Series de las Mangas Clasificatorias de:

División I:	Número de Series: 2	Total Vehículos: 30
División II:	Número de Series: 2	Total Vehículos: 30
División Off Road Series:	Número de Series: 2	Total Vehículos: 30
División Car Cross:	Número de Series: 4	Total Vehículos: 60





Autocross de Castelo Branco

Reglamento Particular



División Junior C. C.:

Número de Series: 2

Total Vehículos: 30

División III:

Número de Series: 2

Total Vehículos: 30

8) SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN

8.1. Las solicitudes de inscripción se remitirán a:

Círculo Parque de Desportos Motorizados de Castelo Branco
Ctra. N233 km. 104.
Castelo Branco (N 39° 51' 46.85" O 7° 27' 27.05"),
Tel. (+351) 964 894 757 (+351) 272 327 979
Fax. (+351) 272 327 977
escuderiacb@gmail.com
www.escuderiacastelobranco.com

La solicitud de inscripción podrá efectuarse a través de la página web de la RFEDA.

8.2. La fecha y hora límite de recepción de las inscripciones será: (art. 9.8. del RD)

1^a fecha de cierre 22 de Abril de 2017 Hora 20h00
2^a fecha de cierre 01 de Mayo de 2017 Hora 20h00

DERECHOS DE INSCRIPCIÓN

8.3. Los Derechos de Inscripción se fijan en:

FECHA	Diviones I, II y III y Car Cross	Divisiones Junior Car Cross y Off Road Series
A las 20:00 horas de 15 días antes inicio de la competición.	230 €	115€
A las 20:00 horas del lunes misma semana de la competición (para todas la Divisiones y categorías)	300 €	150 €

El Comité Organizador se reserva el derecho de rechazar inscripciones, de acuerdo al art. 3.14 del CDI y al art. 9.5 del Reglamento Deportivo del Campeonato de España de Autocross. En el caso que el número de solicitudes de inscripción en una División supere el límite previsto en el presente Reglamento Particular, y una vez aplicadas las prescripciones previstas en el art. 9.5 del Reglamento Deportivo del Campeonato de España de Autocross, se podrán admitir inscritos con carácter de reservas, atendiendo a lo dispuesto en el art. 3.15 del CDI.

8.4. La solicitud de inscripción no será aceptada si no va acompañada de los derechos de inscripción.

8.5. Los derechos de inscripción podrán ingresarse en la Cta. con el Banco.

Número IBAN PT50 0033 0000 5013 3499 5950 5

9) PUBLICIDAD

Los participantes que acepten la publicidad propuesta por el organizador, deberán reservar los espacios descritos a continuación:

Turismos: Parte superior e inferior de los números de competición dos espacios de 80 mm. de altura.

Car Cross: Tendrán que reservar dos espacios en cada lateral y uno en la parte frontal del vehículo.





Autocross de Castelo Branco

Reglamento Particular



10) PREMIOS, TROFEOS, PRIMAS DE SALIDA O DE DESPLAZAMIENTO

10.1. Los trofeos que se repartirán serán los siguientes:

Según clasificación de la Final A de todas las Divisiones	
División I, División II, División III, División Car Cross, División OR-S (Off-Road Series) y División Júnior Car Cross	
1º - Trofeo	
2º - Trofeo	
3º - Trofeo	

- 10.2. El A los efectos del art. 4.4 del Reglamento Deportivo del Campeonato de España de Autocross, el Comité Organizador establece que el sistema de repartir el importe de asignación reglamentaria a entregar a los pilotos será mediante premios en metálico.
A los efectos del art. 4.8 del Reglamento Deportivo del Campeonato de España de Autocross, los pilotos que participan en las categorías de promoción División Off Road Series y Junior Car Cross al tener una reducción en las inscripciones, no tendrán derecho a recibir premios en metálico.()
- 10.3. Los premios en metálico se abonarán mediante transferencia bancaria, según lo establecido en el artículo 4.6 del Reglamento Deportivo del Campeonato de España de Autocross 2017.

ANEXOS AL REGLAMENTO PARTICULAR TIPO: Documentación que se adjunta:

- Plano del Circuito detallando el trazado de la pista
- Ubicación exacta de la entrega de documentación y verificaciones técnicas y manera de acceder a ellas.
- Ubicación exacta del circuito y manera de acceder al mismo
- Ubicación exacta del Parque Cerrado y manera de acceder al mismo
- Ubicación exacta del taller previsto para las verificaciones durante la carrera y después de las Finales
- Libro de Seguridad de la Carrera

EL ORGANIZADOR DEBERÁ INCLUIR EN LA PÁGINA WEB LAS UBICACIONES REFERIDAS EN EL ANEXO 2 DEL PRESENTE REGLAMENTO, CON TODA CLASE DE DETALLES, PARA FACILITAR AL MÁXIMO EL ACCESO A LOS PARTICIPANTES, OFICIALES Y ESPECTADORES DE LA COMPETICIÓN.

NOTA: Los organizadores de las competiciones puntuables para el Campeonato de España de Autocross, remitirán a la RFEDA, el presente reglamento y sus anexos detallando todos sus puntos, 2 meses antes del inicio de la carrera.



El Comité Organizador
Castelo Branco, 4 de Marzo de 2017

